

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		28/03/25	LEGISLATIVO



Comisión de Pesca aprobó por unanimidad dictamen para otorgar apoyo anual directo a pescadores de pequeña escala



Boletín No. 1200

- También avaló su opinión al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

La Comisión de Pesca, presidida por la diputada Azucena Arreola Trinidad (Morena), avaló por unanimidad el dictamen a la iniciativa que reforma el artículo 8 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable, en materia de apoyo a pescadores.

Plantea añadir dentro del catálogo de facultades del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, la de proponer al titular del Ejecutivo Federal el presupuesto destinado al sector pesca y acuacultura, que deberá incluir, entre otros programas, un apoyo anual directo a pescadores de pequeña escala.

El promovente de la iniciativa, diputado Jesús Fernando García Hernández (PT), dijo que la idea inicial era que el texto dijera “sembrando vida en el mar”; sin embargo, para armonizar el texto constitucional se modificó la redacción.

Explicó que en el texto se le quita “sembrando vida en el mar” y se propone que diga “un apoyo anual directo a pescadores de pequeña escala”. Esto iría con el mismo objetivo de tratar de fortalecer la cuestión de sembrando vida en el mar; “se trata que los pescadores les vaya bien”.

La diputada Gloria Sánchez López (Morena) consideró que este es un avance importante en la Ley de Pesca. “Reconocer al diputado por esta propuesta, no se pudo lograr sembrando vida en el mar, pero algo equivalente se traduce en apoyo anual directo a pescadores de pequeña escala”.

Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		28/03/25	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En la reunión también se aprobó por 16 votos a favor, la opinión en sentido positivo sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

El diputado Luis Armando Díaz, del PT, comentó que se debe destacar la importancia de la pesca deportiva, que es una actividad ligada al turismo, representa un gran porcentaje del Producto Interno Bruto y promueve la conservación de ecosistemas acuáticos.

Asuntos generales

En este apartado, la diputada Arreola Trinidad dio a conocer que en mayo se realizará el Consejo Consultivo para que se acuerde trabajar sobre el presupuesto 2026, a fin de establecer una coordinación con instituciones como la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) y algunas confederaciones.

Dijo que se presentarán reformas a las leyes de la Armada de México, de Aguas y a la Federal del Trabajo.

Agregó que se está trabajando en el premio a la Pesca y Acuacultura Sustentable 2025, que ejecuta CONAPESCA, pero las Cámaras de Diputados y de Senadores serán quienes de manera coordinada colaborarán en ese premio.

El diputado Francisco Pelayo Covarrubias (PAN) preguntó sobre si ya se tiene la gestión para la reunión con la Comisión de Hacienda, a fin de que se logre la dispensa del cobro de impuestos por el uso de pesca y puedan acceder a los permisos los pescadores ribereños.

Del PT, el diputado Luis Armando Díaz comentó que han estado trabajando sobre el tema de inspección y vigilancia. Informó que presentó una incitativa para reformar la Ley Orgánica de la Armada de México, en materia de inspección y vigilancia.

El diputado García Hernández solicitó presentar las conclusiones de la reunión que sostuvieron en el foro sobre el futuro del camarón para que se haga un análisis.

--ooOoo--